Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-040
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO	FECHA: 7/Oct/2021

FECHA PRESENTE ACTA	25 DE OCTUBRE DE 2024			
CONTRATO___, CONVENIO X	No.	2498	DE FECHA:	26/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE BETEITIVA, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL 2024.			
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE BETEITIVA RICARDO CRISTANCHO FERNANDEZ			NIT: 800017288-0 C.C: 1.004.585
INTERVENTOR Y/O SUPERVISORA	FANY ALICIA MONROY ARIAS			C.C. 23.924. 961
VALOR DEL CONVENIO :	VALOR INICIAL:	$ 16.472.388 ,96		
	APORTE DEPARTAMENTO:	$16.472.388,96		
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00		
ADICIONAL N° 1	VALOR (APORTE DEPARTAMENTO)	$ 0,00		
ADICIONAL N°	VALOR	$ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$16.472.388 ,96			
PLAZO INICIAL	UN MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 12 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR			
PRORROGA N° 1	Tiempo:	N/A	De Fecha:	N/A
PRORROGA N°	Tiempo:	N/A	De Fecha:	N/A
PLAZO TOTAL	UN MES CONTADO APARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCION DE 12 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR			
FECHA DE INICIACIÓN	29/07/2024			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	28/08/2024			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	27/08/2024			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	29 DE JULIO DE 2024 AL 27 DE AGOSTO DE 2024			
RBPP N°	2024 004 15 0088			

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No 5397 de 2024 Dpto de Boyacá

Los suscritos WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.208.570 de Paz de Río, en su condición de Secretario de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto 093 de Febrero 1 de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, RICARDO CRISTANCHO FERNANDEZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. , quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y la señora FANY ALICIA MONROY ARIAS INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoria y/o supervision del convenio 2498 de 2024 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta: igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normatividad vigente.

ADICIONALES

No.	FECHA	TIEMPO	VALOR	APORTES ADICIONAL REALIZADO POR:

CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO

No.	FECHA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	CONTRATISTA
1		AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y HUMANOS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BETEITIVA.	$ 16.472.388,96	$16.362.867,60	CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y DESARROLLO LIBRE NIT.900370116-7 R.L. MARIA CRISTINA PINEDA C.C 40.038.254 DE TUNJA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (ubicar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Aporte Departamento	$ 16.472.388,96	$ 0,00
Valor Aporte Contraparte	$ 0,00	$ 0,00
Amortización Anticipo	$ 0,00	$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	$ 0,00	$ 16.362.867,60
Valor Total actas pagadas Departamento	$ 0,00	$ 0,00
Valor ejecutado por la Contraparte	$ 0,00	$0,00
Saldo sin ejecutar Departamento (Liberar por el Departamento)	$ 0,00	$ 109.521,36
Saldo sin ejecutar Contraparte	$ 0,00	$ 0,00
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	$ 0,00	$ 0,00
Sumas Iguales	$ 16.472.388,96	$ 16.472.388,96

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. 258000131-54 de BANCOLOMBIA SA. DEP DE BOY CUENTA MAESTRAAE.

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 596426452	BANCO DE BOGOTA	AHORROS: X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio Interadministrativo 2498 de 2024. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:
1. Se anexa Certificación de Pago Aportes Seguridad Social y Aportes parafiscales expedida por el Municipio.
2. No se anexa certificación de rendimientos financieros teniendo en cuenta que es único pago.
3. Es responsabilidad del municipio consignar el valor correspondiente a rendimientos financieros (cuenta corriente No. 258000131-54 de BANCOLOMBIA S.A. DEP DE BOY CUENTA MAESTRA AE.) generados desde el pago de la presente acta, hasta el momento del desembolso al Operador.
4. Se aclara que en el municipio de Beteitiva se realizo entrega de alimentación escolar hasta el 26 de agosto de 2024.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: FANY ALICIA MONROY ARIAS
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: MUNICIPIO DE BETEITIVA
Representante Legal
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: EDDYE YARIK REYES GRISALES
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: _____
Nombre: WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS
DEPARTAMENTO DE BOYACA

Reviso: Angela Cárdenas
Profesional Universitario SEB

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Direccion de Contratacion (Secretaria de Hacienda) Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

Gobernación de Boyacá | Contratación
REVISADO
SONIA EMILCE PINEDA SUESCA
FECHA 25/10/2024

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON- 1594-2024